



ILUSTRE COLEGIO  
DE LA ABOGACÍA  
DE MADRID

## Informe Radiografía Judicial (Huelga de Jueces/Fiscales 3 de Julio de 2025)

3 de julio de 2025



ILUSTRE COLEGIO  
DE LA ABOGACÍA  
DE MADRID

## 1.1 Introducción

El presente informe recoge una estimación aproximada del impacto de la huelga sobre la actividad judicial en el ámbito de la Comunidad de Madrid, circunscrita al territorio de competencia del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM).

Los datos han sido obtenidos a través de las Salas de Abogacía situadas en los distintos partidos judiciales dentro de dicho ámbito territorial, así como del seguimiento realizado mediante la Agenda Judicial Electrónica disponible en la Sede Judicial Electrónica de la Comunidad de Madrid.

Cabe destacar que la información contenida es orientativa, dado que se basa en fuentes que pueden no reflejar en tiempo real todas las incidencias, modificaciones o reprogramaciones que se produzcan en cada órgano judicial.

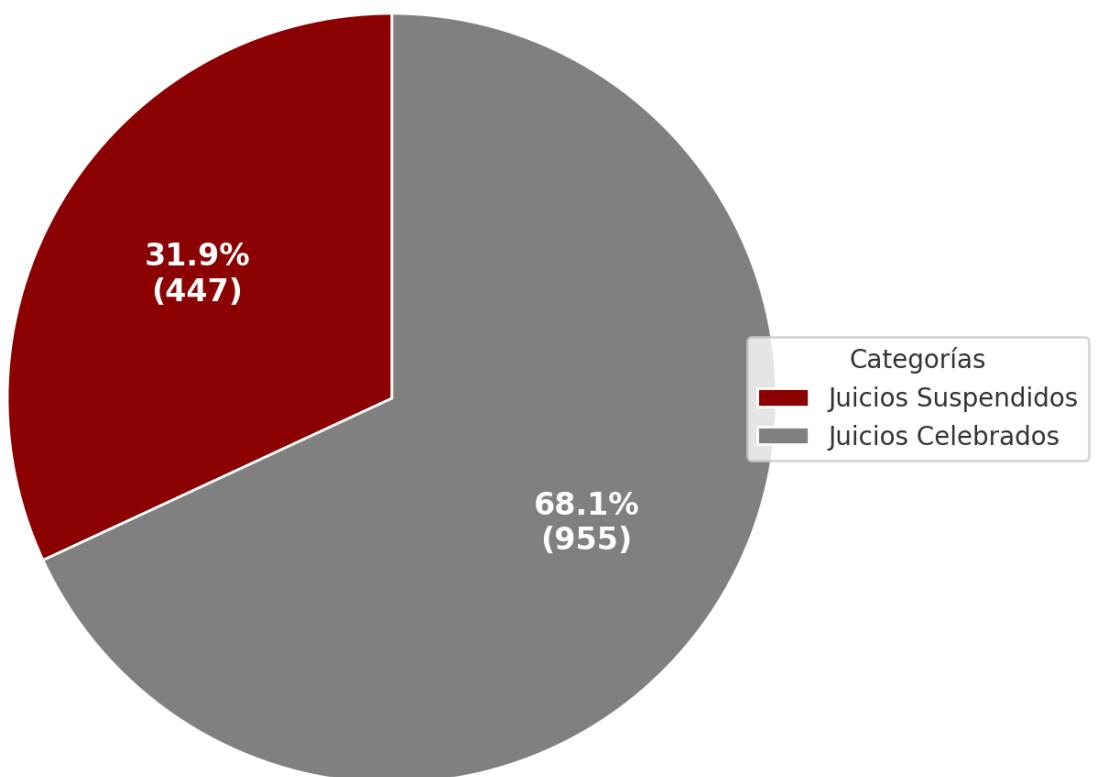


ILUSTRE COLEGIO  
DE LA ABOGACÍA  
DE MADRID

## 1.2 Total Celebrados / total procedimientos suspendidos

**1.404 procedimientos señalados para 3 de julio de 2025**

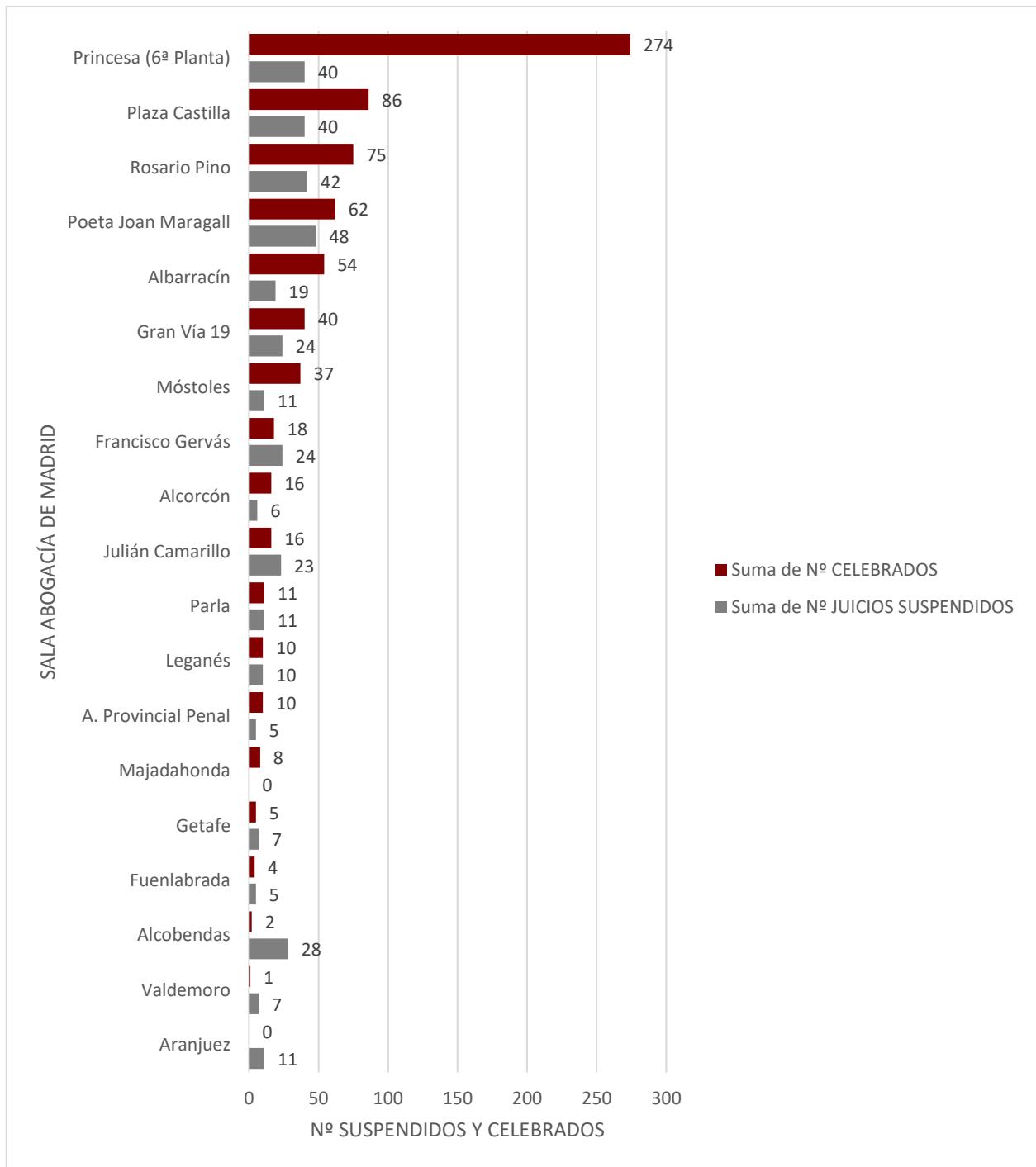
Distribución de Juicios Suspendidos vs Celebrados (Total: 1404)





ILUSTRE COLEGIO  
DE LA ABOGACÍA  
DE MADRID

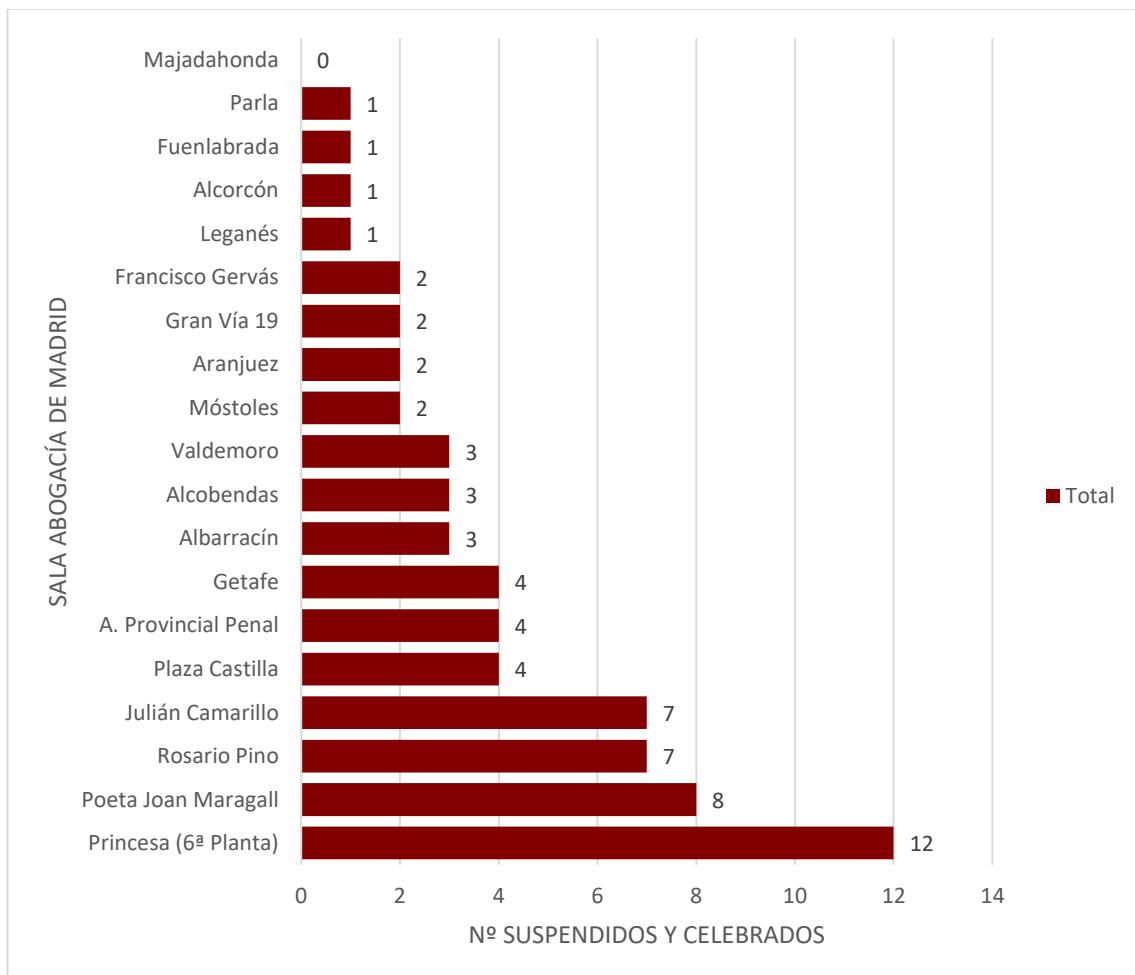
## 1.3 N.º Juicios suspendidos y celebrados por cada Sede Judicial





ILUSTRE COLEGIO  
DE LA ABOGACÍA  
DE MADRID

## 1.4 N.º de Jueces/ Ficales en Huelga por cada Sede Judicial

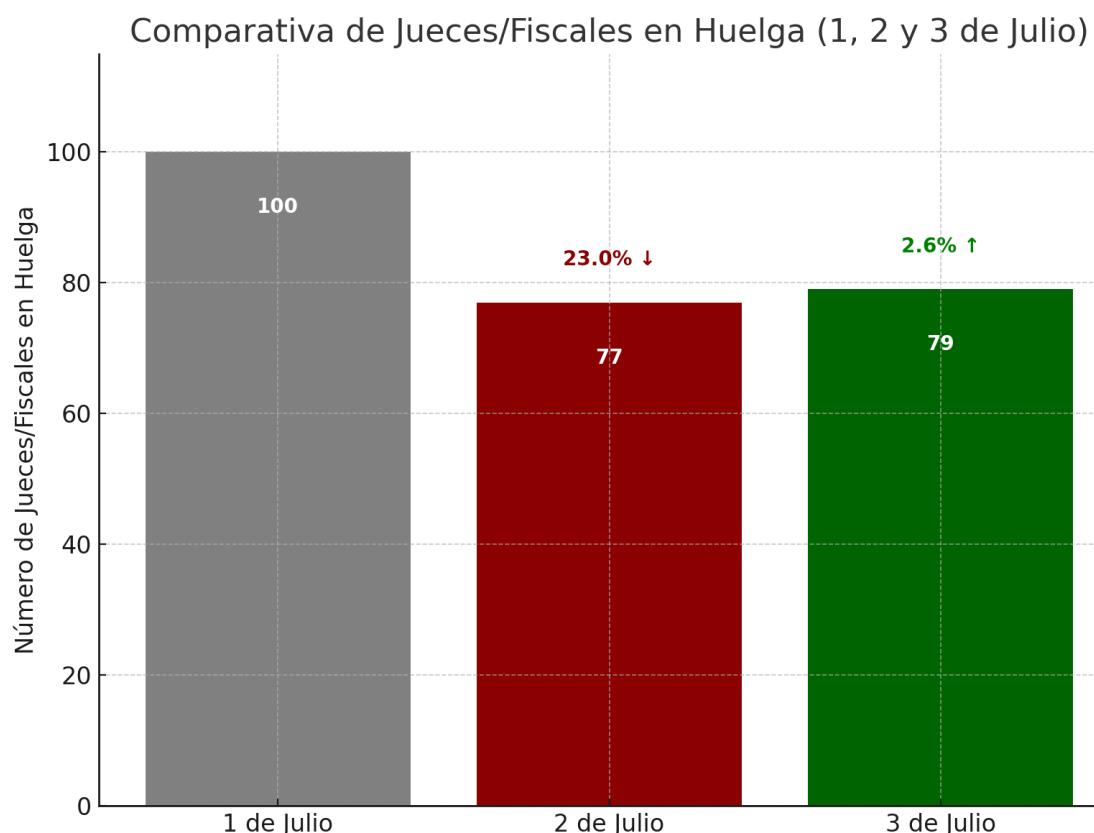
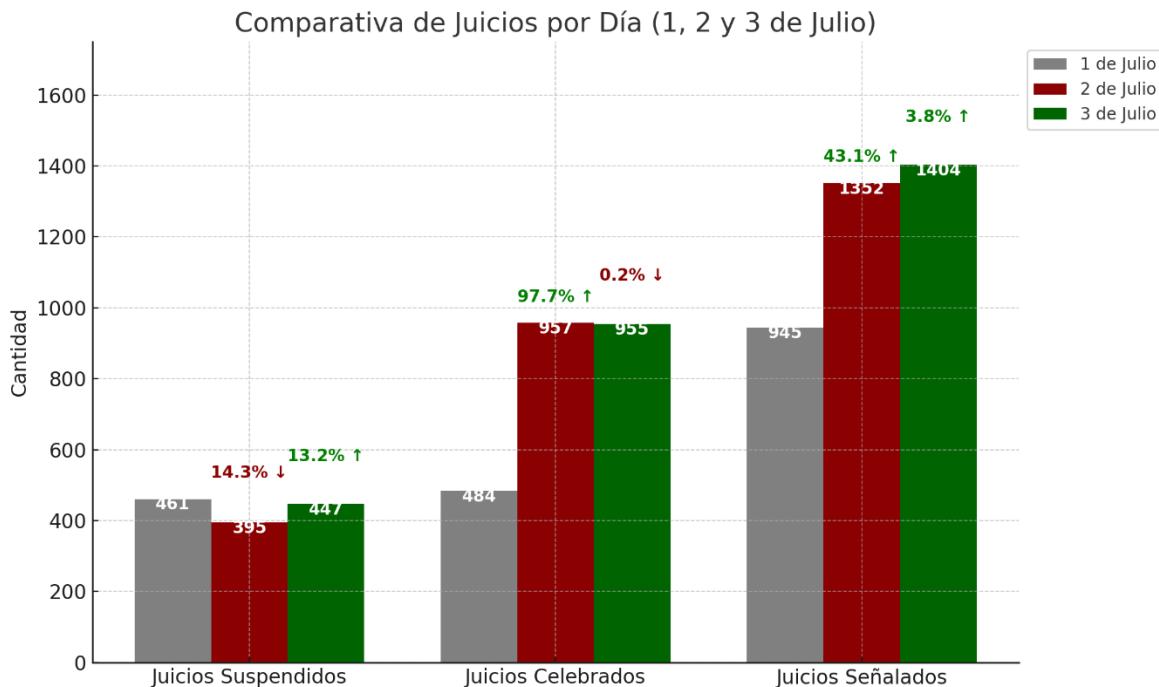


**TOTAL: 67 Jueces /Fiscales secundan la huelga**



ILUSTRE COLEGIO  
DE LA ABOGACÍA  
DE MADRID

## 1.5 Comparativa huelga por días





ILUSTRE COLEGIO  
DE LA ABOGACÍA  
DE MADRID

## 1.6 Incidencias comunicadas a Defensa de la Abogacía

El **total** de incidencias de huelga registradas por el Departamento de Defensa de la Abogacía es de **22 incidencias** comunicadas por compañeros y compañeras, relacionadas con la suspensión de señalamientos y/o consultas. Todas ellas han sido debidamente registradas y tramitadas, habiéndose llevado a cabo gestiones directas ante los respectivos órganos judiciales. Asimismo, se realizará un seguimiento individualizado de cada caso con el fin de conocer las nuevas fechas de señalamiento y valorar las posibles dilaciones procesales derivadas de esta situación.

Por otro lado, se ha detectado un notable incremento en el volumen de llamadas recibidas por parte de la abogacía solicitando información sobre el desarrollo de la huelga.

Los Juzgados con incidencias de suspensión por huelga sin aviso a los profesionales del derecho son los siguientes:

- JUZGADO INSTRUCCION N.º 8 MADRID
- JUZGADO 1ª INSTANCIA N.º 49 MADRID
- JUZGADOS DE LO SOCIAL MADRID
- JUZGADO DE LO PENAL N.º 3 MOSTOLES
- JUZGADO INSTRUCCION N.º 4 FUENLABRADA
- JUZGADO DE LO PENAL N.º 36 MADRID
- JUZGADO VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N° 1 FUENLABRADA
- JUZGADO DE LO PENAL N.º 6 MOSTOLES
- JUZGADOS DE MADRID (GENERICOS)
- JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 45 MADRID
- JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER NUMERO 11 DE MADRID
- JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 47 DE MADRID
- JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 5 DE MADRID
- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1 MANACOR
- JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 5 MADRID
- JUZGADO DE MENORES N.º 1 DE MADRID
- JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 36 MADRID
- JUZGADO INSTRUCCION N.º 42 MADRID